



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

AVISO INFORMATIVO

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-017-2013

OBJETO: “Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto será los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la concesión Santana, Mocoa, Neiva, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato”

CUARTO DE INFORMACIÓN DE REFERENCIA

La Agencia Nacional de Infraestructura, en virtud de los principios y preceptos orientadores de la actividad contractual, en especial de los principios de transparencia y publicidad, informa que fue actualizado el Cuarto de Información de Referencia con la información que se relaciona a continuación:

1. Resolución 0285 del 22 de abril de 2015, proyecto Santana – Mocoa – Neiva. “Por la cual la Gobernación del Putumayo autoriza la entrega de la vía Mocoa – Ye de Urcusique a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), para el desarrollo del proyecto Concesión Vial denominado Santana - Mocoa - Neiva”.
2. Borrador de la resolución de Peajes por la cual *“Por la cual se emite concepto vinculante previo al establecimiento de las estaciones de peaje denominadas Urcusique ubicada en el K 69 + 500, Villalobos ubicada en el PR 89 + 000, Mocoa ubicada en el PR 17 + 000, Laberinto ubicada en el PR 55 + 000, y se establecen las tarifas a cobrar en las estaciones anteriormente mencionada y además las tarifas de las estaciones de peaje existentes denominadas Altamira ubicada en el PR 60+ 500 y Cauchos ubicada en el PR 98 + 500, las cuales pertenecen al corredor vial Santana-Mocoa -Neiva”* .
3. Resolución 570 del 24 de Marzo de 2015, “Por medio de la cual se declara utilidad pública e interés social del proyecto de infraestructura Santana –Mocoa - Neiva”.

Dado en Bogotá D.C. a los Veintiocho (28) días del mes de abril de 2015.

Proyectó: Monica Olarte/ Olga María Arenas Franco/ María Camila Anaya Latorre / Abogada Gerencia de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Gabriel Eduardo Del Toro / Gerente de Contratación / Vicepresidencia Jurídica
Revisó aspectos técnicos: Germán Fuertes / Gerencia Proyectos Carreteros / Vicepresidencia de Estructuración